



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DR. ARTURO UMBERTO ILLIA
HOSPITAL DE QUEMADOS

CLAUSULAS PARTICULARES

- 1.- ACTUACIÓN EXPEDIENTE NRO.: 2024-12556210-GCABA-HQ
- 2.- SOLICITUD DE GASTO NRO: 428-2093-SG24
- 3.- REPARTICIÓN SOLICITANTE: HOSPITAL ARTURO UMBERTO ILLIA -
- 4.- CONTRATACIÓN MENOR: 428-0959-CME24
- 5.-AMPLIACIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO: SEGÚN ARTÍCULO 111 Ley 2095
- 6.- RUBRO: INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN Y JABONES
- 7.- FECHA Y HORA DE APERTURA: 19-04-2024 a las 10:00 horas.
- 8- LUGAR DE APERTURA: www.buenosairescompras.gob.ar
- 9.-PLAZO DE LA OFERTA: Treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las ofertas, renovable por otro período similar.
- 10.- COTIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN: Total por renglón
- 11.-MONEDA COTIZACIÓN: Pesos
- 12.-TIPO OFERTA: Única
- 13.-VALOR DEL PLIEGO: Gratuito.
- 14.-GARANTÍA IMPUGNACIÓN PLIEGO 3%
- 15.- PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN PLIEGO.
- 16 - PUBLICACIÓN EN INTRANET Y BOLETÍN OFICIAL
<http://www.buenosaires.gov.ar/areas/hacienda/compras/backoffice>.
- 17.-DURACIÓN DEL CONTRATO: 5 días corridos
- 18- LUGAR DE ENTREGA Y ENTREGA DE MUESTRAS: DEPENDENCIA HOSPITAL DE QUEMADOS
SECTOR: Farmacia Horario lunes a viernes de 9 a 13 Hs.
- 19- EL HOSPITAL SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR OFERTAS ALTERNATIVAS
- 20-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Según Art 93,94 ,95 de Ley 2095(texto consolidado según ley N°6588) y Art. 118 Decreto Reglamentario N° 129/23)
- 21-GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO según Art. 107 Ley 2095 (texto consolidado según ley N°6588) y Art. 119 Decreto Reglamentario N° 129/23

22-SE ACEPTARÁN OFERTAS SUPERADORAS, SIENDO QUE EL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECE LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS

23-DETALLE DEL ÍTEM

Rubros: Salud

Nº renglón	Objeto del gasto	Código ítem	Descripción	Observaciones	Cantidad
1	2-9-5-0	33.08.002.0017.1	ESPONJA Elaborada en espuma de poliuretano. Su densidad deberá ser de 21 Kg/m ³ (tolerancia +/- 5%). Tipo Soft. Acondicionada en bolsa de polietileno de no más de 200 unidades. Modelo: De 8,00 x 12,00 x 3,00 cm, tolerancia +/- 10%	Esponja de poliuretano. Densidad 21.30Kg/m ³ +/- 0.5. Tipo Soft. Debe medir 8 cm x 12 cm x 3 cm. se solicita presentación de la muestra original.	5000,00 UNIDADES de 1 UNIDAD
2	2-5-8-0	18.07.001.0002.30	POLIETILENO LAMINAR . Modelo: De 120 a 125 cm de ancho, de 40 a 50 µm de espesor, en rollo	Cada bobina debe tener un peso entre 21 y 24 kg	6,00 Bobina de 1 UNIDAD
3	2-9-5-0	33.07.004.0058.1	SOLUCION LIMPIADORA Y DESINFECTANTE . Modelo: De alto nivel en un solo paso. A base de monopersulfato de potasio. No emana, atóxico, no corrosivo y no se inactiva en presencia de materia orgánica. No se enjuaga ni necesita remoción	SE SOLICITA SOLUCION (TIPO LT8)	100,00 Sobre de 1 UNIDAD
4	2-5-8-0	29.02.003.0006.1	POLIURETANO . Modelo: De 1 m x 2 m, 5 mm de espesor, flexible, en plancha	presentar muestra	60,00 Unidad de 1 UNIDAD
5	2-5-8-0	18.07.001.0010.3	FILM TRANSPARENTE . Medida: no menos de 38 cm y no más de 40 cm de ancho x 14 m de largo Modelo: De no menos de 38 cm y no más de 40 cm de ancho x 1400 m de largo, en rollo, elaborado con resina plástica autoadherente, resistente a una temperatura de 150°C, atóxico, apto para uso alimenticio, presentado en bobina envasada en bolsa de polietileno Presentacion: presentado en bobina envasada en bolsa de polietileno	SE SOLICITA DE PVC ,PRESENTAR MUESTRA	30,00 Unidad de 1 UNIDAD
6	2-5-2-0	33.10.003.0125.1	JABON LIQUIDO Para higiene personal de pacientes, de pH neutro, incoloro e hipoalénico. Deberá resistir una temperatura de 100°C sin que se alteren sus características organolépticas. Deberá contar con certificado de inscripción de productos cosméticos (Form R-155) de INAME. Por litro. Acondicionado	presentacion en botellas de 1 litro o bidon de 5 litros	200,00 Litro de 1 UNIDAD

			en envase de no más de 5 lt. Modelo: Con glicerina		
--	--	--	---	--	--

24-DETALLE DE ENTREGA

Renglón 1

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
5000U	AVDA.PEDRO GOYENA 369	49233022/25	Dentro de los: 5 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.

Especificaciones técnicas:	Esponja de poliuretano. Densidad 21.30Kg/m3 +/-0.5. Tipo Soft. Debe medir 8 cm x 12 cm x 3 cm. se solicita presentación de la muestra original.
Acondicionamiento:	Acondicionadas en bolsas de 100 o 200 unidades

Renglón 2

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
6 BOB	AVDA.PEDRO GOYENA 369	49233022/25	Dentro de los: 5 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.

Especificaciones técnicas:	se solicita presentación de la muestra original.
Acondicionamiento:	Acondicionadas cada bobina individualmente en bolsas

Renglón 3

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
100SOB	AVDA.PEDRO GOYENA 369	49233022/25	Dentro de los: 5 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.

Especificaciones técnicas:	Vencimiento mínimo 12 meses
Acondicionamiento:	En sobres

Renglón 4

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
60U	AVDA.PEDRO GOYENA 369	49233022/25	Dentro de los: 5 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento:	Envasado en no mas de 10 unidades y en bolsas plásticas

Renglón 5

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
30U	AVDA.PEDRO GOYENA 369	49233022/25	Dentro de los: 5 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.

Especificaciones técnicas:	Se solicita en PVC y presentar muestra
Acondicionamiento:	Individual

Renglón 6

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
200L	AVDA.PEDRO GOYENA 369	49233022/25	Dentro de los: 5 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.

Especificaciones técnicas:	Presentar muestra y vencimiento mínimo 18 meses
Acondicionamiento:	Presentación en botellas de 1L o bidones de 5L



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Hospital Quemados

Clausulas Particulares para Productos Médicos

DEBERAN INDICAR EN FORMA CLARA Y PRECISA LA DESCRIPCIÓN TECNICA Y MARCA COTIZADA.
TODA DOCUMENTACION DEBE ESTAR FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR TECNICO

MUESTRAS

EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR MUESTRA ORIGINAL DE LO COTIZADO PARA LOS RENGLONES QUE LO SOLICITEN EN EL PLIEGO.

LAS MUESTRAS SE ENTREGARAN EN EL SECTOR FARMACIA DEL HOSPITAL (PEDRO GOYENA 369 EN EL HORARIO DE 8 A 12 DE LUNES A VIERNES).


EN CASO DE QUE LAS MARCAS NO SEAN LAS DE REFERENCIA O QUE NO SE INDIQUE MARCA EN EL P. B. C. SERA IMPRESCINDIBLE LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA.

DOCUMENTACION A PRESENTAR

EN CASO DE SER EL OFERENTE COMERCIANTE MAYORISTA Y/O MINORISTA DE PRODUCTOS MEDICOS (DISTRIBUIDOR), FARMACIA O DROGUERIA, DEBERA PRESENTAR:

- 1.- DISPOSICIÓN DE LA HABILITACION.
- 2.- DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR TECNICO.
- 3.- DECLARACIÓN JURADA DE LEY DE MEDICAMENTOS (16.463), MODIFICATORIAS RESOLUCIONES Y DISPOSICIONES FIRMADA POR EL DT.
- 4.- HABILITACION Y DISPOSICIÓN HABILITANTE DEL FABRICANTE O IMPORTADOR DEL INSUMO QUE OFRECE (ANMAT)
- 5.- LAS DROGUERIAS DEBERAN PRESENTAR EL REGISTRO NACIONAL DE DROGUERIAS HABILITADAMSAL 1644/2008
- 6.- REGISTRO DEL PRODUCTO QUE OFRECE (ANMAT) (VIGENTE O EN TRÁMITE DE REINSCRIPCIÓN)
- 7.- HABILITACIÓN PARA TRANSITO INTERJURISDICCIONAL PARA PRODUCTO MÉDICO, SI CORRESPONDIESE.

EN CASO DE SER EL OFERENTE FABRICANTE O IMPORTADOR DEL PRODUCTO OFERTADO, DEBERA PRESENTAR:


Dña. CLAUDIA M. YAPUR
JEFA DIVISION FARMACIA
M.N. 9971 F.M. 299692
HOSPITAL DE QUEMADOS

- 1.- DISPOSICIÓN DE LA HABILITACION (ANMAT).
- 2.- DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR TÉCNICO (ANMAT)
- 3.- DECLARACIÓN JURADA DE LEY DE MEDICAMENTOS(16.463) ,
RESOLUCIONES Y DISPOSICIONES.FIRMADA POR EL DT.
- 4.-CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS (ANMAT)
- 5.-REGISTRO DEL PRODUCTO QUE OFRECE (ANMAT)

ENVASES

EL HOSPITAL SE RESERVA EL DERECHO DE CONSIDERAR ENVASES DE CAPACIDAD DISTINTA A LA SOLICITADA EN EL PRESENTE P.B.C. SI A JUICIO DEL SERVICIO SOLICITANTE NO OFRECE INCONVENIENTE ALGUNO PARA SU USO Y/O DISTRIBUCIÓN A LOS EFECTOS DE COMPARAR PRECIOS SE TOMARA COMO BASE LA UNIDAD DE MEDIDA.

ALTERNATIVA

EL HOSPITAL SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR OFERTAS ALTERNATIVAS.-



DR. CLAUDIA M. YAPUR
JFFA DIVISION FARMACIA
M.N. 9971 F.M. 299692
HOSPITAL DE QUEMADOS

IMPORTANTE: Los productos con Cadenas de Frio no
aceptan devolución
Productos sin Cadenas de Frio solo se aceptan
devoluciones hasta 15 días de su entrega
DEL ORIGEN: 178818278902



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Pliego Particular Contratación 428-0959-CME24

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.